



Curso Académico 2025-26

Consolidación de Estados Financieros

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Consolidación de Estados Financieros (71072111)

Créditos: 6

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Máster en Auditoría de Cuentas

Curso: 1

Carácter:

Obligatoria

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: 2. Contabilidad/Consolidación de Estados Financieros

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Sáez Martín, Alejandro	Economía y Empresa		

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Martínez Victoria, María del Carmen	Economía y Empresa		
Cáceres Pintor, Juan José	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
VALERO APARICIO, ENRIQUE BENITO			
Sáez Martín, Alejandro	Economía y Empresa		
Martínez Alonso, Rubén	Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Presencial

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura "Consolidación de estados financieros" se imparte en el modulo 2. Contabilidad del Máster en Auditoría de Cuentas. El objetivo de esta asignatura es proporcionar los fundamentos para la elaboración de los estados financieros que deben formular los grupos empresariales. Para ello, en el primer lugar se analizan las combinaciones de negocio para seguidamente llegar al concepto de grupo de empresa. Asimismo, se estudia la normativa internacional que ha inspirado el desarrollo de esta materia en España.

En el segundo lugar se abordan los aspectos técnicos de las normas para la formulación de los estados

financieros consolidados, estudiando el método de integración global, proporcional y de puesta en equivalencia. Finalmente, se presentan los estados financieros consolidados y otras normas aplicables a la consolidación.

En los contenidos de la asignatura se combinan adecuadamente los aspectos teóricos y prácticos, es decir, los fundamentos conceptuales y la aplicación de los mismos a situaciones concretas. Consideramos que para el estudiante no basta con aprender cómo se hace algo, sino que es necesario también comprender por qué se hace.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Materias de Contabilidad y Derecho mercantil.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Contabilidad financiera y formulación de estados financieros

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir los conocimientos especializados en materia de contabilidad, incluyendo el marco económico y legal que regula la actividad de la contabilidad y su correspondiente normativa, nacional e internacional.

CE7 - Conocer y comprender la problemática contable de las fusiones, absorciones y escisiones de empresas.

Conceptos relacionados con las combinaciones de negocios y su marco económico.

CE8 - Conocer los conceptos relacionados con la Consolidación y las normas relativas a la formulación de las cuentas consolidadas

CE18 - Capacidad de aplicar correctamente los conocimientos de auditoría a la práctica. Que el alumno sepa relacionar los conocimientos adquiridos con la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, aplicar la teoría para resolver un ejercicio o defender un caso práctico.

CE19 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones aplicadas a la Contabilidad y la Auditoría. Emplear y desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (campus virtual, internet, aplicaciones informáticas, etc)

Conocimientos o contenidos

CB6- Comprender los conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CE2 ¿ Conocer de manera especializada la contabilidad, incluyendo el marco económico y legal que regula la actividad de la contabilidad y su correspondiente normativa, nacional e internacional.

CE7 ¿ Conocer y comprender la problemática contable de las fusiones, absorciones y escisiones de empresas y de los conceptos relacionados con las combinaciones de negocio y su marco económico.

CE8 - Conocer de los conceptos relacionados con la Consolidación y las normas relativas a la formulación de las cuentas consolidadas

Habilidades o destrezas.

CB10- Aplicar las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá que ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB8- Aplicar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CE18 - Capacidad de aplicar correctamente los conocimientos de auditoría a la práctica. Y que sepa relacionar los conocimientos adquiridos con la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, aplicar la teoría para resolver un ejercicio o defender un caso práctico.

CE19 - Aplicar las tecnologías de la información y telecomunicaciones aplicadas a la Contabilidad y la Auditoría. Que también sean capaces de emplear y desenvolverse bien con los medios tecnológicos a su alcance (campus virtual, internet, aplicaciones informáticas, etc).

CB7- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios relacionados con su área de estudio.

PLANIFICACIÓN

Temario

- Tema 1. Combinaciones de negocio y grupos de empresas
- Tema 2. Nuevos conceptos de Grupos de empresas
- Tema 3. El proceso de la consolidación Contable
- Tema 4 y 5. Método de integración global: eliminación inversión-patrimonio neto (Participaciones directas e Indirectas. Consolidaciones Posteriores)
- Tema 6. Eliminación de Operaciones Internas del grupo.
- Tema 7. Método de integración proporcional y procedimiento de puesta en equivalencia
- Tema 8. Los estados financieros consolidados y la sostenibilidad.
- Tema 9. Conversión de los estados financieros en moneda extranjera

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Actividades Docentes

- Clases Magistrales
- Solución de problemas y casos prácticos
- Pruebas de evaluación

Metodologías Docentes

- Sesión magistral: exposición de los principales contenidos teóricos de la materia con ayuda de medios audiovisuales.
- Estudio de casos / análisis de situaciones: análisis de un problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, diagnosticarlo, solucionarlo para aplicar los conocimientos teóricos en la realidad.
- Resolución de problemas y/o ejercicios de forma dirigida. Actividades en las que se formulan y resuelven problemas y/o ejercicios relacionados con la materia
- Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma. Actividades en las que el alumno debe analizar y resolver de forma autónoma problemas y/o ejercicios relacionados con la materia

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en

cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Asistencia a seminarios Sí

Otros

Criterios:

Criterios

ONVOCATORIA ORDINARIA:

1. Participación y asistencia (50%), que consistirá en la realización a lo largo del curso de pruebas de seguimiento teórico-prácticas sobre contenidos de la asignatura, además de la participación del estudiante en seminarios, realización de actividades y ejercicios propuestos. (Evaluación de competencias: CB6, CB7, CB8, CB10, CE7, CE8, CE19).
2. Examen tipo test (25%): que consistirá en la realización a lo largo del curso sobre los contenidos de la asignatura teórico-prácticas. (Evaluación de competencias: CB8, CB9, CE7, CE8, CE19).
3. Examen práctico que supone la resolución de un caso práctico (25%), que consistirá en una prueba final sobre la aplicación de los contenidos prácticos de la asignatura a la resolución de casos prácticos. (Evaluación de competencias: CB8, CB9, CE2, CE18).

Para poder aprobar mediante evaluación continua, es preciso haber obtenido como mínimo un 3 sobre 10, en cada apartado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. Examen teórico-práctico (30%), sobre contenidos de la asignatura (Evaluación de competencias:). (Evaluación de competencias: CB8, CB9, CE7, CE8, CE19).
2. Examen final (70%), que consistirá en la aplicación de los contenidos prácticos de la asignatura a la resolución de casos prácticos. (Evaluación de competencias: CB8, CB9, CE2, CE18).

Para poder aprobar mediante evaluación continua, es preciso haber obtenido como mínimo un 3 sobre 10, en cada apartado.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (TANTO PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA COMO EXTRAORDINARIA)

En base al Reglamento de Evaluación del Estudiante, podrán acogerse a esta evaluación única final, aquellos estudiantes que cumplan los supuestos que se establecen en la normativa, debidamente documentado (estudiantes con incompatibilidad horaria en el puesto de trabajo, razones de salud, conciliación con la vida familiar, atención a personas dependientes, deportistas de élite, etc). Esta evaluación única final, se realizará durante el período de exámenes y consistirá:

1. Examen teórico-práctico (30%), sobre contenidos de la asignatura (Evaluación de competencias:). (Evaluación de competencias: CB8, CB9, CE7, CE8, CE19).
2. Examen final (70%), que consistirá en la aplicación de los contenidos prácticos de la asignatura a la resolución de casos prácticos. (Evaluación de competencias: CB8, CB9, CE2, CE18).

Para poder aprobar mediante evaluación única final, es preciso haber obtenido como mínimo un 3 sobre 10, en ambos apartados.

RECURSOS

Bibliografía básica.

Antonio Pulido. Combinaciones de Negocios y preparación de Cuentas Anuales Consolidadas. Garceta. 2016 – Javier González Sainza (coordinador). Normas de consolidación. Comentarios y casos prácticos. Centro de Estudios Financieros. 2017 – Jesús F. Santos Peñalver, Inmaculada Alonso Carrillo. Consolidación de estados contables. Civitas. 2017 – PÉREZ IGLESIAS, Juan Manuel y SÁNCHEZ SERRANO, José Ramón. Casos Prácticos Consolidación Contable. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid. 2017 – BOE núm. 232 de 24/09/2010. Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre. BOE. 2016 – BOE núm. 278 de 20/11/2007. Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. BOE. 2016 – Manuel de Ory Ajamil. Consolidación de Estados Financieros. Ajamil. 2017 – Antonio P. Martínez Alonso, Gregorio Labatut Serer. Casos prácticos del PGC y PGC Pymes y sus implicaciones fiscales. Wolters Kluwer. 6ª. 2022 – Javier Romano Aparicio, José Luis Álvarez Carriazo, Javier Fernández González. Contabilidad de sociedades. Centro de Estudios Financieros. 3ª Edición. 2020 – Serra Salvador, Vicente, M., Labatut Server, Gregorio., Arce Gisbert, Miguel., Cervera Millán, Natividad., & Pardo Pérez, Francisca. Consolidación contable de grupos empresariales. Comercial. Grupo ANAYA, SA. 3ª Edición. 2020 – Sixto Álvarez Melcón y Enrique Corona Romero. Cuentas anuales consolidadas. Ediciones Pirámide. 2ª. 2019

Bibliografía complementaria.

Antonio Pulido. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC). Una visión actual. Garceta. 2016 – Sixto Álvarez Melcón y Enrique Corona Romero. Cuentas anuales consolidadas. Ediciones Pirámide. 2016 – Vicente Serra, Gregorio Labatut, Miguel Arce, Natividad Cervera y Francisca Pardo. Consolidación contable de grupos empresariales. Pirámide. 2017 – Antonio Somoza López. Análisis de estados financieros consolidados. Pirámide. 2019

Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección: https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71072111